



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Plataforma y Gestión de la Dirección

MODIFICA CRONOGRAMA RES. EXENTA N° 4609, BASES CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN DE DIRECTIVOS DE CARRERA Y PROFESIONALES DE LA PLANTA TITULAR DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

RESOLUCION EXENTA N° 5.323

PUNTA ARENAS, 12 de noviembre de 2025.

VISTOS: Resolución N° 36/19.12.24 de la Contraloría N°7/14.03.2025, que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón; Resolución materiales de persona que señala; Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, de Ley N°1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley N°24 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Magallanes; Decreto Fuerza Ley N°2 de 2019, artículo 1 numeral 23, que modifica la planta del personal del Servicio de Salud Magallanes; Decreto Exento N° 25, de 2023, del Ministerio de Salud, que formaliza la supresión de cargos y creación de cargos de los servicios de salud, entre ellos del Servicio Salud Magallanes; Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 69/2004 Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo; Decreto Supremo N° 140/2005, establece la nueva estructura orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes; Resolución Exenta N°124/06.01.2025, que complementa la Resolución Exenta N°123/06.01.2025, con la descripción de funcionalidades de sus Subdirecciones, Departamentos, Unidades y Asesorías respectivas; Resolución Exenta N°4.609 del 22 de septiembre de 2025 que Aprueba bases Concurso Interno de Promoción de Directivos de Carrera y Profesionales de la planta titular del Servicio de Salud Magallanes; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

1. Que, atendido que las evaluaciones han tomado un mayor tiempo en su análisis por parte del Comité de Selección, resulta pertinente disponer la extensión del plazo correspondiente para el cronograma establecido en las bases del Concurso Interno de Promoción de Directivos de Carrera y Profesionales de la Planta Titular del Servicio de Salud Magallanes.

2. Que, en mérito de lo expuesto, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **MODIFIQUESE** Resolución Exenta N° 4.609 del 22 de septiembre de 2025 que aprueba Bases del Concurso Interno de Promoción de Directivos de Carrera y Profesionales de la Planta Titular del Servicio de Salud Magallanes, en el sentido de reemplazar en el numeral 1, la tabla del punto III "Calendarización del proceso", quedando como a continuación se indica:



Servicio de
Salud
Magallanes

Región de
Magallanes

Ministerio de
Salud

Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Planificación y Gestión de la Dotación

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN DE LA PLANTA TITULAR DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

Nº	Actividades	Días hábiles	Fecha Inicio – Fecha Término
1	Evaluación de antecedentes por el Comité	26	Desde el 16 de octubre de 2025 al 21 de noviembre de 2025.
2	Publicación de resultados provisorios	05	Desde el 24 de noviembre de 2025 al 28 de noviembre de 2025.
3	Recepción de apelaciones	07	Desde el 01 de diciembre de 2025 al 10 de diciembre de 2025.
4	Resolución de apelaciones	07	Desde el 11 de diciembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025.
5	Publicación de resultados definitivos en Oficinas de Personal de los establecimientos	05	Desde el 22 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025.
6	Ofrecimiento de Cargos	30	Desde el 30 de diciembre de 2025 al 10 de febrero de 2026
7	Dictación Resolución Promoción	05	Desde el 11 de febrero de 2026 al 17 de febrero de 2026.

Los plazos no son fatales y podrán sufrir variación, los cuales serán avisados con anticipación y mediante resolución exenta las cuales deberán ser notificadas a través de los mismos medios de publicidad del llamado a concurso.

ANÓTESE, ARCHIVESE Y COMUNÍQUESE



Verónica A. Yáñez González

VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES



Nº 2910

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, DSSM
- ✓ Subdirección de Recursos Físicos, DSSM
- ✓ Subdirección Administrativa y Financiera, DSSM
- ✓ Subdirección de Gestión Asistencial, DSSM
- ✓ División Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP - MINSAL).
- ✓ Hospital Clínico de Magallanes
- ✓ Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales
- ✓ Hospital Dr. Marco Chamorro de Porvenir
- ✓ Hospital Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams
- ✓ Departamento de Atención Prehospitalaria - SAMU
- ✓ Depto. Salud Mental
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Departamento de Planificación y Gestión de la Dotación, , DSSM